

Guayaquil, 22 de Marzo de 1.991

'90

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA BARBOSA S. A.
Ciudad.-

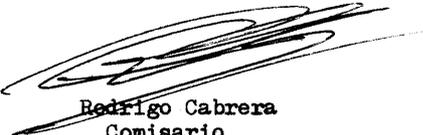
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las funciones del Comisario de Camaronera Barbosa S.A. he procedido a revisar y analizar las cuentas que integran el Balance General y demás anexos contables cortados al 31 de Diciembre de 1.990.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la real situación de la Empresa de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,



Rodrigo Cabrera
Comisario



27 MAR 1991